

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-609
SALTA, 30 de noviembre de 2016.
EXPEDIENTE N° 20.197/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1827 – relacionada con la prórroga de designación interina de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Petrografía" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- a partir del 02 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 22, de fecha 15 de noviembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1827 – relacionada con la prórroga de designación interina de la TUP NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ SALINAS – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Petrografía" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- a partir del 02 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Fernández Salinas; envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales